FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE
REMO Y CANOTAJE

CONTRATOS DE USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

De conformidad al artículo 10 numeral 16 de la de la ley de libre de Acceso a la Información Pública, en relación a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.

Se informa que este numeral **NO APLICA** para la Federación Deportiva Nacional de Remo y Canotaje.

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE
INVENTARIOS

Alvaro Mayén
Encargado de Inventarios

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE
FEDERECA

Vo.Bo. Licda. Ingrid Soto
Gerente General

26 calle 9-31 zona 5, 2do. Nivel, Palacio de Los Deportes * Tel/fax 2334-8458 / 2362-7196
feremoguatemala@gmail.com / www.federemoycanotaje.org